

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA  
CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO  
ACADÉMICO EN SU SECCIÓN ORDINARIA DEL  
MES DE DICIEMBRE DE 1987

SANTO DOMINGO  
1988

Resoluciones tomadas por el Consejo Académico de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, en su sesión ordinaria de fecha diez (10) de diciembre de 1987. Según Acta 19/87.

### PRIMERA RESOLUCION

Se da por conocida y aprobada el Acta 18/87 correspondiente a la sesión del Consejo Académico, celebrada el día 26 de noviembre del año 1987.

### SEGUNDA RESOLUCION

- a) Se modifica el Artículo No. 6, Capítulo III del Reglamento de Entrega de Honores Académicos, aprobado en la sesión del Consejo Académico de fecha 17 de junio de 1987, y en lo adelante dirá:



El Decanato de Estudiantes coordinará la organización de actos especiales para la entrega de los Certificados de Honores Académicos de las Facultades y Extensiones, durante la primera semana del mes de noviembre de cada año, en coincidencia con la celebración del aniversario de la primera fundación de la UNPHU. Deberá para esto coordinar con la Oficina de Relaciones Públicas, la Dirección del Departamento de Registro y Evaluaciones, lo relacionado al día, hora y lugar de celebración de dicho acto, para que estos funcionarios puedan cursar con debido tiempo las invitaciones de lugar a las autoridades Universitarias.

- b) El Decanato de Estudiantes propondrá próximamente la modificación de la fecha de entrega de los Honores Académicos, después que realice un estudio a ese respecto.
- c) Se pospone para el próximo mes de enero de 1988 la entrega de los Honores Académicos.

### TERCERA RESOLUCION

Se exonera de la violación de prerrequisito al cursar y aprobar conjuntamente las asignaturas DER-474 Etica Jurídica y DER-575 Filosofía del Derecho, siendo la primera prerrequisito de la Segunda, a la estudiante Ana Rosa Rincón Veras MATR. 72-8653.

### CUARTA RESOLUCION

Se exonera de la violación de prerrequisito al cursar las asignaturas que tienen como prerrequisito la HUM-150 Historia de la Cultura, antes que ésta, a la estudiante Lisette García Rivas MATR. 81-0144.

### QUINTA RESOLUCION

Se permite que los bachilleres y 2do Tenientes E.N. Milton Brito Catano, Guillermo Ortiz Henríquez, Luis R. Curz Holguín y José Arzeno Coste, ingresen a la Universidad como estudiantes en el 2do. semestre del año Académico 1987-1988 (enero -- 1988) sin tener que tomar la Prueba de Aptitud Académica.

CERTIFICAMOS que las resoluciones transcriptas anteriormente son una copia fiel del Acta original 19/87 de fecha doce (12) de diciembre de 1987, que se encuentra depositada en los archivos de esta Universidad.

Copia que se expide en fecha 14 de marzo del año 1988.

Lic. *[Signature]*  
Secretario del Consejo Académico



Resoluciones tomadas por el Consejo Académico de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, en su sesión ordinaria de fecha diez y siete (17) de diciembre de 1987, según acta 20/87.

PRIMERA RESOLUCION

Se da por conocida y aprobada el Acta 19/87 correspondiente a la sesión del Consejo Académico de fecha diez (10) de diciembre de 1987.

CERTIFICAMOS que las resoluciones transcritas anteriormente son una copia fiel del Acta original 20/87 de fecha 17 de diciembre de 1987, que se encuentra depositada en los archivos de esta - Universidad.

Copia que se expide en fecha 14 de marzo de 1988.

Lic. Edgar Senior Ureña  
Secretario del Consejo Académico

